

## Convocatoria a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Producción Económica, periodo 2026-2030

Con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica (LO), 62 fracción XIV y 63 del Reglamento Orgánico (RO), convoco a las personas integrantes de la comunidad universitaria a participar en el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Producción Económica, para el periodo 2026-2030, conforme a lo siguiente:

### Primero

El registro de las personas aspirantes será de carácter público en la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA), ubicada en Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México, edificio A, tercer piso, los días hábiles comprendidos entre el martes 20 y el viernes 30 de enero de 2026, de las 10:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 17:00 horas.

Si concluido este plazo se registran menos de cuatro personas aspirantes, se ampliará el mismo y se reestructurará el calendario.

### Segundo

Para el registro, las personas aspirantes deberán acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 8 y 30 de la LO, 64 y 68 del RO, que son:

- I. Tener nacionalidad mexicana;
- II. Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad;
- III. Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura;
- IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior;
- V. Ser persona honorable, de reconocida solvencia moral y ética, así como de prestigio y competencia profesional, y
- VI. Entregar un documento impreso firmado de forma autógrafa en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:
  - a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o

b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas.

c) Quienes hayan sido sancionadas, además, deberán entregar los elementos idóneos y los documentos en formato electrónico (pdf) que consideren necesarios para acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a la(s) víctima(s).

Para los requisitos señalados en los numerales I, II y III, la acreditación se realizará mediante la entrega de **originales**<sup>1</sup> y **fotocopias**, así como de una memoria USB que contenga los archivos electrónicos de los documentos correspondientes en formato electrónico (pdf). Con respecto al numeral III, el grado de maestría o doctorado no sustituye el título de licenciatura.

Para los numerales IV y V, las personas aspirantes podrán presentar los reconocimientos académicos o profesionales con los que cuenten, dichos documentos deberán presentarse únicamente en formato electrónico (pdf).

### Tercero

Las personas aspirantes deberán presentar:

- a) Carta de aceptación firmada de forma autógrafa en formato impreso.
- b) Currículum vitae en versión extensa en formato libre.
- c) Resumen de una cuartilla, en versión impresa y electrónica (word y pdf), con interlineado sencillo, fuente times new roman, tamaño 12, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho de 2.5 cm.
- d) Programa de trabajo en un máximo de 15 cuartillas, con interlineado 1.5, fuente times new roman, tamaño 12, márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho de 2.5 cm, impreso y en formato electrónico (word y pdf).

### Cuarto

Una vez concluido el plazo de registro, verificaré el cumplimiento de los requisitos de cada persona aspirante y el **lunes 2 de febrero de 2026** publicaré en el microsítio [https://www.xoc.uam.mx/designacion\\_dpe](https://www.xoc.uam.mx/designacion_dpe), la lista de las personas aspirantes que cumplieron con dichos requisitos, así como su currículum vitae, resumen y su programa de trabajo.

### Quinto

Las citas para las entrevistas de la auscultación deberán solicitarse personalmente en la oficina de la Rectoría de la Unidad o a los teléfonos 55 5483 7010 y 55 5483 7011 los días hábiles comprendidos entre el **martes 3 y miércoles 4 de febrero de 2026, de las 09:00 a las 18:00 horas**. Sólo se otorgará una cita por persona o por grupo.

---

<sup>1</sup> Estos se regresarán una vez que se realice el cotejo correspondiente.

Quienes soliciten entrevista por videoconferencia deberán proporcionar, preferentemente, un correo electrónico institucional para el envío de la invitación con los datos de acceso correspondientes, la cual será enviada al correo electrónico proporcionado un día antes de la reunión.

#### **Sexto**

La auscultación con la comunidad universitaria se realizará el **viernes 6, lunes 9, miércoles 11 y jueves 12 de febrero de 2026, de las 10:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas.**

Las personas integrantes de la comunidad universitaria podrán solicitar entrevistas individuales o en grupo, así como presentar observaciones y comentarios escritos sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas aspirantes, con pleno respeto a la dignidad de las mismas.

#### **Séptimo**

Las entrevistas se realizarán de manera presencial o por video conferencia en la plataforma Zoom. Recibiré a las personas interesadas en grupos de máximo 3 personas o individualmente, en la oficina de la Rectoría de la Unidad, ubicada en Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México, edificio A, tercer piso

#### **Octavo**

Las manifestaciones, observaciones y comentarios sobre las personas aspirantes podrán entregarse por escrito en la oficina de la Rectoría de la Unidad o en la dirección electrónica: [procesos.rectoria@correo.xoc.uam.mx](mailto:procesos.rectoria@correo.xoc.uam.mx) los días hábiles comprendidos entre el **viernes 6 y el jueves 12 de febrero de 2026, de las 10:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas.**

#### **Noveno**

Entrevistaré a las personas aspirantes a la Jefatura del Departamento de Producción Económica el **viernes 13 de febrero de 2026.**

#### **Decimo**

Una vez concluido el proceso de auscultación, **a más tardar el lunes 23 de febrero de 2026**, presentaré al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la terna de las personas candidatas a la Jefatura del Departamento de Producción Económica para el periodo 2026-2030, con la argumentación correspondiente que considere los puntos de vista expresados por las personas candidatas, su trayectoria académica, profesional y administrativa, los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento y las opiniones recibidas de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**

**Dra. María Angélica Buendía Espinosa  
Rectora de la Unidad Xochimilco**